



Viña del Mar, 1° de octubre de 2017.

**Señor
Arturo Escarez O.
Director Nacional
Confederación Nacional de
Asociaciones de Funcionarios Asistentes
Educación Municipalizada de Chile
Presente**

Estimado don Arturo,

A través de su persona, quiero saludar y felicitar el nuevo aniversario que hoy celebran como Asistentes de la Educación. Esta fecha reconoce por ley su calidad de colaboradores en el proceso educativo y es producto de la incuestionable decisión, organización y de las luchas que ustedes por largos años dieron en nuestro país, y que hoy se encuentran organizados a través de la CONFEMUCH.

Dos hechos que marcan la historia de las y los asistentes de la educación: la dictación del Decreto Supremo del 12 de octubre de año 2006 que establece el 1° de octubre como su día nacional; y la promulgación de la Ley N° 20.244 que modifica el término "Personal No Docente" por el de "Asistentes de Educación". Es un orgullo recordar que ambas iniciativas legales fueron implementadas durante el primer gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

Con ello no solo se hizo justicia y se terminó con años de discriminaciones, sino que se recuperó la dignidad y la relevancia de una actividad fundamental en el desarrollo de los procesos educativos. Cómo no recordar a tantas personas que día a día, cuando fuimos alumnos, nos apoyaban a diario en los patios de la escuela, en la portería o en la biblioteca, y que hoy suman más de 130 mil trabajadores.

Mis reconocimientos más sinceros por haber mantenido siempre la dignidad de este trabajo y, por entregar sus conocimientos y experiencias en beneficio del conjunto de la comunidad educativa.

Un fraternal abrazo para Ud. y a cada asistente de la educación en Chile,

**Isabel Allende Bussi
Senadora de la República de Chile**